

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de de Funcionarios Civiles del Estado y el Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad Laboratorio, a doña Nuria Pérez Benito, con número de Registro de Personal 5241252546 A0591, documento nacional de identidad 52.412.525, y fecha de nacimiento 7 de noviembre de 1977.

Segundo.—La señora Pérez Benito se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.

24868 *ORDEN de 11 de diciembre de 2001 por la que, a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 1999.*

Por Resolución de 5 de octubre de 2001 (DOGC del 24), del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Resolución de 18 de marzo de 1999 (DOGC del 23), a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados en los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de de Funcionarios Civiles del Estado y el Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados que figuran relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente se considerarán ingresados en el Cuerpo anteriormente citado con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.

ANEXO

Especialidad: Inglés.

Número de Registro de Personal: 3332629968 A0590. Apellidos y nombre: Piñeiro Pérez, Marcos. Documento nacional de identidad: 33.326.299. Puntuación: 05,2177.

Número de Registro de Personal: 5279924413 A0590. Apellidos y nombre: Gimeno Vidal, Dolores. Documento nacional de identidad: 52.799.244. Puntuación: 04,5744.

Especialidad: Latín.

Número de Registro de Personal: 4341957057 A0590. Apellidos y nombre: Iranzo Abellán, Salvador. Documento nacional de identidad: 43.419.570. Puntuación: 05,4175.

Número de Registro de Personal: 4656781246 A0590. Apellidos y nombre: Cózar Marín, José María. Documento nacional de identidad: 46.567.812. Puntuación: 04,4787.

24869 *ORDEN de 11 de diciembre de 2001 por la que a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Formación y Orientación Laboral a doña Piedad Fátima Centeno González.*

Por Orden de la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), se dispone el cumplimiento de la sentencia de 26 de enero de 2000, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 2887/97, interpuesto por doña Piedad Fátima Centeno González, nombrando a la recurrente funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, siendo adscrita, para la realización de las mismas, a la Comunidad Autónoma de Madrid.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 9 de octubre de 2001 corregida por la de 30 de noviembre de 2001, declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo, a doña Piedad Fátima Centeno González.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado»

del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Formación y Orientación Laboral a doña Piedad Fátima Centeno González, número de Registro de Personal 0527965168 A0590, documento nacional de identidad número 5.279.651, y fecha de nacimiento 13 de mayo de 1971.

Segundo.—La señora Centeno González se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 15 de septiembre de 1997.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

24870 *ORDEN de 19 de diciembre de 2001 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

El Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, regula la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, estableciendo en su artículo 17.3 que ningún Vocal podrá permanecer en el cargo por un período superior a dos años consecutivos.

Por Orden de 19 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1999) fueron nombrados 8 de los actuales miembros de la citada Comisión, por lo que procede la sustitución de los mismos a partir de la fecha en que se cumple el plazo de dos años establecido por el citado Real Decreto.

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición, y a propuesta del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero. Cesar como miembros de la Comisión de Películas Cinematográficas con efectos desde el 11 de enero del año 2002 a los siguientes Vocales:

Doña Elina I. Casas Ferreira.
Don Javier García-Mauriño Múzquiz.
Doña Lourdes Irurita Silos.
Don Gonzalo Ortiz Martín.
Don Vicente Antonio Pineda Ramón-Vidal.
Don José Ruiz Rodríguez.
Doña María Jesús Santa Cruz García.
Doña María Teresa Vega Crespo.

Segundo. Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas con efectos desde el 11 de enero del año 2002 a los siguientes Vocales:

Don Francisco Braña Pérez.
Doña Cristina Cortés-Cavanillas Pineda.
Doña Amelia Jiménez Goy.
Don Carlos Losada Rodríguez.
Doña Macarena Montero Estévez.
Doña María Dolores Pedregosa Garrido.
Don Guillermo Pezzi Perdomo.
Don Eduardo Ángel Ruiz Butrón.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de diciembre de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

24871 *ORDEN de 18 de diciembre de 2001 por la que se dispone el nombramiento por el procedimiento de libre designación previa convocatoria pública, de doña María del Carmen Luisa Ortega Jiménez, como Subdirectora general de Estudios e Informes Socioeconómicos.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María del Carmen Luisa Ortega Jiménez, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 0377075746 A1604, como Subdirectora general de Estudios e Informes Socioeconómicos.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.

APARICIO PÉREZ

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24872 *ORDEN de 18 de diciembre de 2001, por la que se acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 30 de octubre de 2001.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo